Juzgado Federal de 1° Instancia Eldorado

B.D.:504204/17/

CUIT: 30-70833629-3

José Angel SAMUDIO
Jefe de Justicia "Ad-Hoc"
M.I.: 17.742.411

N° 924/17

CEDULA DE NOTIFICACION

Fecha 12/10/2017
Hora 16 45

SEÑOR/ES: LINEA ATERRADA S.R.L.
DOMICILIO: Linea Terrada S/N°
Monte Carlo , Mnes

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados:" **FISCO NACIONAL AFIP C/ LINEA ATERRADA S.R.L. S/ Ejecución Fiscal (Expte. N°2023/2017, Boleta de Deuda N°504204/17)** , en trámite por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia Eldorado, Secretaría Ejecuciones Fiscales, de Segunda Circunscripción Federal de la Provincia de Misiones, con sede en San Juan 1791 1° P, de la ciudad de Eldorado, Misiones. ,se ha ordenado la siguiente RESOLUCION:// dorado, Mnes.29 de Junio del 2017... AUTOS Y VISTOS..., CONSIDERANDO.. **FALLO:**

I.- AVOCARME a l conocimiento de las pretensiones articuladas en estas actuaciones . HACER saber a las partes .-

II.- TENER presente el acogimiento formulado por el demandado a un plan de facilidades de pago.-

III.- DECLARAR EXPEDITA la ejecución de la deuda contra el demandado, quedando la A.F.I.P. habilitada para llevar adelante la ejecución hasta obtener el íntegro pago del capital de **PESOS PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON CUATRO CENTAVOS ($ 206.870,04)** con más sus intereses.-

IV.- IMPONER las costas del proceso al demandado.-

V.- DISPONER que las sucesivas notificaciones se practiquen por Ministerio Ley.-

VI.- LEVANTAR el embargo general de fondos y valores dispuesto a fs. 6, párrafo quinto. A los fines de la toma de razón del levantamiento ordenado, **LÍBRAR** oficio ley 22.172 al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a los fines de circularizar la medida dispuesta y sin perjuicio de la facultad otorgada a la actora por el B.C.R.A., de concretarla por la vía regulada por medio de las Com. "A" 2747 y Com. "C" 20913, **bajo su expresa responsabilidad**.-

VII.-DECRETAR la Inhibición General de Bienes en contra de la demandada, **LINEA ATERRADA S.R.L., C.U.I.T. N°30-70833629-3, oficiándose** al efecto de la toma de razón al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones y a la Seccional de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor que correspondiere, en éste último caso a través del Sistema de Oficios Judiciales S.O.J.; **haciéndose** constar los datos de inscripción registral de la demandada en el Registro Público que corresponda.-

VIII.- DISPONER la agregación del mandamiento diligenciado que se acompaña.-

IX.- REGISTRESE,NOTIFIQUESE y oportunamente **ARCHIVESE** . Firmado Dr. Miguel Angel Guerrero.Juez.Juzgado Federal Eldorado

QUEDA UD. NOTIFICADO.
Eldorado.Mnes., 30 de junio de 2017.

Dependencia A.F.I.P.:Eldorado,Mnes.
Domicilio:Av. San Martín n° 1.521
Eldorado Mnes.

Teléfono N°:03751-422078.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
REPUBLICA ARGENTINA

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
MAT. FED. T°105 F°65
Representante del Fisco

Escaneado con CamScanner

En Montecarlo Pcia. de Misiones: a los 12 (Doce)
días del mes de Octubre de 20 21 siendo las
16 45 Hs. Me constituí en el domicilio del demandado donde procedí a notificar, mediante cédula igual a la presente, que dejé a Mónica Graciela Berger DNI Nº 21804541

MONICA BERGER

Signature Not Verified
Digitally signed by SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Date: 2021.10.18 12:07:06 ART

Escaneado con CamScanner